

Guatemala, 30 de abril de 2019

**Señor**  
**Mario Renato Monterroso García**  
**Viceministro del Deporte y la Recreación**  
**Ministerio de Cultura y de Deportes**  
**Su Despacho.**

**Estimado Señor Viceministro:**

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por Servicios Técnicos Numero 327-2019 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 9-2019 correspondiente al mes de abril del año 2019 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie A número 0000103

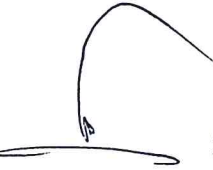
**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Apoyar en el desarrollo de lineamientos que optimicen los procesos de implementación de servicios de prevención de la Violencia en áreas con los más altos indicadores de violencia a través de los programas sustantivos de la Dirección General del deporte y la recreación.
2. Apoyar en el diseño de lineamientos para la óptima evaluación de perfiles de desempeño del personal responsable de programas de prevención de violencia.
3. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos que optimicen el seguimiento para el cumplimiento de Convenios de Cooperación para la reducción de la violencia dirigidos a la atención de adolescentes y Jóvenes en áreas de alta vulnerabilidad a través del deporte y la recreación.
4. Apoyar en el desarrollo de lineamientos que optimicen las funciones del Modelo de Prevención de la violencia a partir de la experiencia en los Centros Pirámide.
5. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para comunicar a las autoridades de la Dirección de Áreas Sustantivas sobre los

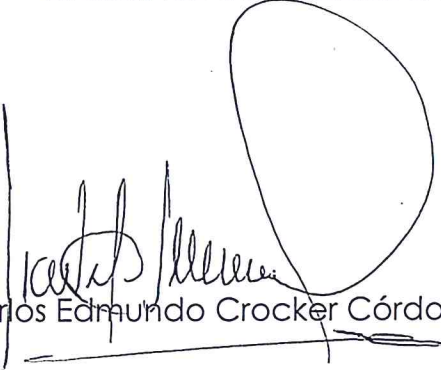
beneficios, personal y miembros de las comunidades atendidas, sobre avances y resultados alcanzados a través de los programas de atención.

6. Brindar apoyo en el proceso de recolección de la información para la conformación de estadísticas.
7. Brindar apoyo en la elaboración de informes de las estadísticas reflejadas en cada una de las actividades realizadas por los diferentes programas sustantivos cuando se le requiera.

### **RESULTADOS OBTENIDOS:**

- 
1. Se apoyó en el proceso, de la implementación del programa de Inclusión y convivencia, especialmente con la jefatura de programas, se realizaron diferentes actividades y se apoyo a diferentes programas con personal relacionado con temas, como trata de personas violencia intrafamiliar, prevención del delito y el uso correcto de las redes sociales.
  2. Se apoyó en el diseño de lineamientos para la óptima evaluación de perfiles de desempeño del personal responsable de programas de prevención de la violencia. A este respecto se realizaron diferentes pláticas, contando con el apoyo de los diferentes programas de la Dirección de Áreas Sustantivas.
  3. Apoyé en el desarrollo de lineamientos que optimizan las funciones del programa de Prevención de la Violencia a partir de la experiencia obtenida con el proyecto Centros Recreativos Pirámide, acciones que se realizaron por medio de lo descrito en los párrafos anteriores.
  4. Se apoyó en el desarrollo de lineamientos para comunicar a las autoridades de la Dirección de Áreas Sustantivas sobre los beneficios, personal y miembros de las comunidades atendidas, sobre avances y resultados alcanzados a través de los programas de atención relacionados con los programa de inclusión y Convivencia.
  5. Se brindó el apoyo correspondiente en la elaboración de informes de las estadísticas reflejadas en cada una de las actividades realizadas por los diferentes programas Sustantivos.

6. En mi calidad de Representante del Ministerio de Cultura y Deporte se informó a la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, lo relacionado a las diferentes actividades que realiza el Programa del Adulto Mayor, ante el programa de CONAPROV, y se atendieron reuniones relacionadas con el programa Plan Nacional de Respuesta PNR, en relación la Emergencia de la Erupción del Volcán de Fuego.
7. Se dio apoyo a la coordinación en materia de Riesgo siendo el encargado de dicha delegación el Licenciado Fredy Luna, con el que se realizaron diferentes reuniones y se realizó la señalización de las nuevas instalaciones de la Dirección de Áreas Sustantivas, la cual fue trasladadas a la 10 calle 3-31 de la zona 1.



Carlos Edmundo Crocker Córdova

Vo,Bo.



Angélica Victoria Morales Batte  
Jefe de Programación Sustantiva  
Dirección Técnica de Áreas Sustantiva  
Dirección General del Deporte y la Recreación